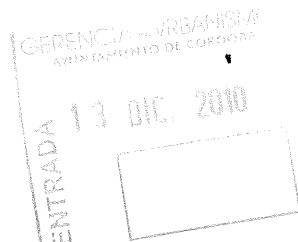


**AL SERVICIO DE PLANEAMIENTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL
EXCMO. AYTO. DE CÓRDOBA**

N/Ref.:
S/Ref.:
Expdte.:
Asunto: Solicitud de reunión



MANUEL MELLADO CORRIENTE, mayor de edad, con DNI 44352811W, vecino de Córdoba, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza Gonzalo de Ayora, 4B (oficinas ECOURBE), en nombre y representación de la mercantil ECOURBE GESTIÓN SL constituida por tiempo indefinido mediante Escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Don Victoriano Gómez Hens el día 15 de Enero de 2003, y cuya escritura de apoderamiento ya obra en este servicio, y CIF B-14639462, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

I.- Que la entidad que represento gestiona varias Juntas de Compensación, que han sido constituidas ante Notario, y cuya escritura de constitución no puede aprobarse por esta Gerencia de Urbanismo dado que no que aportan garantías económicas en cuantía del 7% de los costes de urbanización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130.2.A.g) de la LOUA.

II.- Que intereso una reunión con el Jefe de Servicio o, en su caso, en quien delegue, al objeto de analizar posibles alternativas para la formalización de las garantías a las que hace referencia el artículo 130.2.A.g) de la LOUA.

III.- Que, si la agenda del Jefe de Servicio o, en su caos, de la persona en quien delegue lo permite, la reunión solicitada se celebre en el presente mes de Diciembre.

En su virtud,

SOLICITO: Que se tenga por presentado este escrito, se admita, se tengan por hechas las manifestaciones que en él se contienen y se acuerde lo que proceda.

En Córdoba, a 13 de Diciembre de 2010.

Fdo. Manuel Mellado Corriente